

7. SIGLOS XX-XXI

7.1. LEGANÉS RURAL

Hasta 1950, y aún bien entrada la década, Leganés se conservaba como un núcleo rural de predominante actividad agrícola. Las actuaciones de tipo exógeno, como los acuartelamientos del Regimiento de Saboya y el Hospital Psiquiátrico, tienen consecuencias apenas imperceptibles en la dinámica urbana de la población.

El Hospital de Santa Isabel, auténtica dotación de nivel supramunicipal, fue una implantación externa en base a su situación: en los alrededores de la capital, y debido a que poseía edificaciones más adecuadas para tal menester, como eran las casas ducales de Medinaceli y Tamames y de los Marqueses de Torrubia, ofreciendo el lugar unas condiciones de salubridad que se consideraban excelentes en ese momento.

A continuación se incluye un plano de comienzos de siglo, en el que se aprecia el pequeño núcleo urbano que formaba Leganés, comprendido entre la vía del Ferrocarril, el Cuartel de las Reales Guardias Walonas y el Hospital Psiquiátrico de Santa Isabel.

Aunque de pequeña entidad, es un núcleo dotado de casa consistorial, juzgado, cárcel, alguna pequeña industria, un matadero, una oficina de correos y telégrafos, instalaciones militares, estación de ferrocarril, tranvía, teatro, casino, cuatro colegios, varias fuentes, una casa de salud y el psiquiátrico y el acuartelamiento ya mencionados anteriormente.

La leyenda muestra los edificios relevantes de la época, de los que hoy en día sólo se conservan la Casa Consistorial, el acuartelamiento, el psiquiátrico, la Iglesia de San Salvador, la Ermita de San Nicasio y la ubicación de la Estación de Ferrocarril. De la suerte del resto de edificios no se ha encontrado mayor información; simplemente, gracias a este plano, se ha tenido constancia de su ubicación, si bien en algunas crónicas se hace referencia a alguno de ellos.

(Ver plano de comienzos siglo en el ANEXO)



7.2. LEGANÉS EN TRANSFORMACIÓN (1950-1960)

Fue la etapa en la que Leganés mantiene aún las características actividades de núcleo originario, aunque se manifiesta el primer incremento serio de población debido al inicio de su función como receptor de gentes que vienen a buscar trabajo a la capital y se instalan precariamente.

Hasta los años 60 la evolución del conjunto edificado de Leganés apenas sufre variaciones, si en 1900 la población censada es de 4148 habitantes, en 1950 es de 5860.

La actividad rural del municipio se dispone en trama según los ejes que suponen las carreteras de Getafe a Alcorcón y de Fuenlabrada a Madrid. Sólo hay que destacar la existencia de dos elementos ajenos a este tipo de población y ya nombrados anteriormente. El Cuartel de Saboya y el Psiquiátrico de Santa Isabel, que configuran sus zonas adyacentes

Surgen los poblados periféricos y dispersos de La Fortuna y Los frailes en forma de colonias agropecuarias o de simple residencia, apoyándose en los caminos tradicionales, siendo las zonas de mayor implantación las que van a Alcorcón, Getafe y Madrid. Sus tramas urbanas responden a una red ortogonal en base a una parcelación y actividad agropecuaria.

7.2.1 POBLADO DE LA FORTUNA

En torno a 1950, un grupo de familias asentadas en la finca La Fortuna de Orcasitas, propiedad del portugués Domingo Dos Santos que había ocupado la zona durante seis años, se ve obligado a cambiar su lugar de residencia a causa de su dedicación laboral.

El trabajo de estas personas consistía en la profesión de traperos. Se dedicaban a recoger y tratar las basuras de las casas de Madrid y a la cría de cerdos, además de otros animales. En concreto tenían asignado, por el ministerio de vivienda, sacar los desperdicios y basuras del barrio de San Vicente de Paúl y Embajadores.



Hacia 1958 el proyecto de urbanización del barrio de Orcasitas, por parte del Ayuntamiento de Madrid, tenía prevista la edificación de pisos que no se adaptaban a este tipo de trabajos, por lo que se trata de erradicar a estas personas del termino municipal.

Los terrenos que ocupaban fueron tasados a la baja por parte del Ministerio de Vivienda y en base a ello se indemnizó a estos vecinos.

Dos Santos se compromete con el Ayuntamiento a adquirir una nueva finca a las afueras del Municipio y a vender parcelas a los traperos que venían de Orcasitas.

El promotor les entregaba una parcela y en algunas ocasiones les construía una vivienda de una planta en ella. Les proporcionaba además un carro, una mula y aproximadamente 20 o 30 cerdos para cría. Esta aportación inicial era valorada y de la producción obtenida por el traperero, la mitad se entregaba en concepto de pago .

En el nuevo asentamiento se continuaba la labor del separado de basura. Los restos orgánicos se daban como alimento a los animales, los trapos de destejían para realizar nuevos tejidos o se lavaban y se vendían en paquetes de cinco kilos a talleres mecánicos o fábricas. El papel lo reciclaban para obtener papel nuevo, el vidrio roto se fundía para obtener vidrio verde, las botellas enteras se preparaban para su reutilización. Se separaba también hierro y metales para venderlo a las chatarrerías. Los huesos se vendían en almacenes especiales dedicados a la elaboración de pinturas, sebo y productos cosméticos.

Una vez expropiada la finca, Domingo Dos Santos es el primero que se establece fuera del termino municipal madrileño, pero lo más próximo posible al casco urbano de la capital para no perjudicar la continuidad del trabajo de sus moradores. Desde Orcasitas le acompañan otras 40 familias.

Posteriormente llegarán otras enviadas por La Comisaría de urbanismo y por Cáritas y otras por diferentes circunstancias particulares, llegando a instalarse durante el primer año unas 120.

En ésta época, el barrio se encuentra en medio del campo y carece de agua, luz, teléfono, transportes, calles carreteras, médico, atención social y colegio.

La Oficina Técnica de la Comisaría general del Ministerio de la Vivienda admite a trámite, en Junio de 1959, el traslado de la barriada de los traperos al nuevo emplazamiento.



“Estos terrenos están considerados Colonia Pecuaria y con arreglo a dicha consideración, se proyecta un núcleo de 104 parcelas con una superficie de 300m². Así mismo establece que este poblado tendrá que ser urbanizado en sus calles interiores y perimetrales por los peticionarios, así como dotado de instalación eléctrica para el uso de las viviendas y para el alumbrado de las calles. El desagüe se efectuará al arroyo cercano y el agua, mientras se consigue una conducción normal del Canal de Isabel II, se logrará por medio de pozos que por los que ya están abiertos en fincas de alrededor, dan agua suficiente.

Se reserva una parcela de unos 9200m² para una capilla y una escuela dividida en dos grupos para niños y niñas.

El acceso a la colonia se logra por una calle de 10 m. Que figurará en la escritura de adquisición como servidumbre de paso, desde el Camino de Alcorcón a Carabanchel Alto.”

7.2.2 POBLADO DE LOS FRAILES

En torno a 1957, se certifica desde el Ayuntamiento de la Villa de Leganés el nacimiento de la Colonia de los Padres Agustinos, con el objetivo de resolver el grave problema de vivienda de las clases modestas y evitar el absentismo a otras poblaciones.

Este proyecto se consideraba altamente necesario para albergar la explosión demográfica que amenazaba a Leganés a las puertas de 1960.

Las tierras destinadas a tal fin, eran hasta la fecha terrenos dedicados a labranza y cultivo de cereales. El origen del nombre de Los Frailes se debe a su proximidad con el Convento del B.M.V. del Buen Consejo de los Padres Agustinos.

Sometido a los planos trazados por los arquitectos municipales y con la aprobación del Colegio de Arquitectos y Aparejadores se ejecuta la base de parcelación de la finca, sobre una base de bloques de parcelas de 10 metros de fachada y fondo de 14,5 metros y la parcelación del Camino de los Estudiantes, formado por parcelas de 10 metros de fachada por 15 metros y calles de 10 metros de anchura con alineaciones de arbolado.



Así se legitima el nacimiento de esta Colonia, que se conocería como el Barrio de Los Frailes, característico por sus viviendas de una sola planta.

Estas primeras viviendas se ejecutan en numerosos casos por los propios propietarios, dedicados la mayor parte al sector de la construcción, tras la compra de las parcelas al Ayuntamiento, en otros casos, los propietarios de las parcelas encargan su construcción a albañiles de la zona.

De entrada, se contemplaron parcelas para 42 propietarios.

Las viviendas deberían contar con su propia fosa séptica debido a la falta de alcantarillado público, así como con un pozo para su suministro propio de agua. Hasta pasados 10 años, no se llegó a un acuerdo con el Canal de Isabel II para ejecutar una red de alcantarillado y agua potable que los vecinos costearon de su bolsillo para y que supondría la posterior legalización del barrio.

Como los poblados descritos en líneas superiores, pero en condiciones totalmente ilegales (los anteriores aparecerían antes del Plan General del Municipio) y en base a licencias dadas por el Ayuntamiento y de calidad ínfima (autoconstrucción), aparecen núcleos de infravivienda en varios puntos del término, pero generalmente es su zona Norte.

- Al noreste, a 450 m. De la carretera de Toledo y a ambos márgenes del Arroyo Butarque, se localizan los poblados de Hormigueras y Butarque
- Al norte del núcleo, y a una distancia de 2km., aparece una colonia denominada Finca Botella.

7.3. LEGANÉS: RECEPTOR DE POBLACIÓN (1960-1970)

El Plan General del Área Metropolitana de Madrid presenta una visión para los municipios periféricos del Sur como ciudades "satélite" separadas del núcleo urbano por un gran cinturón (Anillo verde), así como atravesando sus términos por grandes y numerosas infraestructuras viarias (Red arterial).



Surge entonces en Leganés el Polígono Industrial del Sureste del término y limítrofe con Getafe, que viene a culminar la tendencia de asentar una industria en Leganés reflejada por la aparición de ciertas instalaciones junto a la estación de ferrocarril, aviso ya del cambio de tendencia agrícola a industrial.

El Plan General del término consolidará la situación del polígono y aumentará la superficie al otro lado de la vía del ferrocarril, zona industrial inicial, llegando a procurar una superficie industrial mucho mayor que la prevista inicialmente; pero sobre todo permitirá que en un futuro pueda radicarse en Leganés una gran población para la que no se preveía de un techo.

En 1960 la población es de 8539 habitantes. En la primera parte de la década de los años 60, el Ensanche se sigue ocupando, complementando las zonas ya iniciadas en la época anterior, pero se produce un cambio importante que sería la aparición de los primeros bloques de edificación abierta que empezarán a cambiar las características y fisonomía del desarrollo urbano y que posteriormente configurarían lo que es Leganés en la actualidad, debido a las posibilidades de mayores niveles de ocupación que propician dichas topologías frente a la vivienda aislada.

Es a partir de los años 60, con el salto metropolitano, cuando las actuaciones de expansión del tejido urbano de Leganés se van a caracterizar por su dilatado ámbito espacial y funcional y su corto desarrollo en el tiempo. Tales actuaciones serán fundamentalmente de tipo residencial, apoyadas por la emigración desde otras poblaciones del territorio nacional y la oferta de viviendas a menos precio que en otras zonas de Madrid.

En 1965, se realizan dos actuaciones de importancia, como serían el Polígono Industrial al Suroeste del municipio y colindante con Getafe y el Poblado de La Fortuna.

El Polígono Industrial será la única zona que se consolide a este uso en las zonas planteadas por el Plan del Área. Al igual que el crecimiento de Madrid crea la necesidad de viviendas en los pueblos periféricos, la falta de suelo industrial en el interior de la ciudad, hace necesaria la promoción de este suelo en el exterior.

El poblado de La Fortuna ya ha sido citado anteriormente, por tratar su origen de 1959. El anárquico crecimiento que se produce, contraviniendo la ordenación probada, promueve un nuevo documento de ordenación que legalice y regule tal circunstancia intentando, a su vez, regular la falta de dotaciones.



Algo parecido ocurre con los poblados de los Estudiantes y Los Frailes años más tarde, pero sobre una situación ya consolidada y una vez pasada la fase de crecimiento de los mismos si bien su desarrollo, en ambos casos, ha sido menor que el de La Fortuna.

Así, al final del período, la población asciende a 57537 habitantes y sus funciones en el área son casi las previstas, pero a escala mucho mayor.

Al llegar el año 1970, Leganés ha ido diversificando su economía, presenta acusada especialización sobretodo en el sector de la construcción, circunstancia lógica ante una población sin preparación procedente de un medio rústico y cuyo primer escalón está en tal sector, así como en el de transportes, las manufacturas y la administración, actividades muy comunes en la zona Suroeste de la comunidad madrileña.

Las licencias comerciales a finales del período alcanzan las 243, habiéndose más que doblado las existentes al principio del mismo, siendo la gran mayoría referidas al ramo de la alimentación.

7.3.1 POBLADO DE LA FORTUNA

COMIENZOS DE UN NUEVO BARRIO

El 11 de Mayo de 1960 se aprueba la nueva ordenación de la Colonia Pecuaria, comprendida entre las calles: Fátima, San Bernardo, San José, San Alfonso, Santa Teresa y La Fortuna (Actualmente San Felipe).

CONSTITUCIÓN DE UN BARRIO

El 30 de Octubre tiene lugar la fiesta de la fundación del barrio. Como testimonio queda la inscripción en una piedra a nivel de la acera en el edificio del nº1 de la Plaza de La Fortuna, primera casa edificada en el barrio y en la que vivió la familia Dos Santos.

En los años 60 se constituye la Junta de Administración del Poblado de La Fortuna, presidida por el hijo del fundador, y destinada a todos aquellos asuntos que tuvieran relación con la satisfacción de carencias y necesidades del barrio.

Las calles

No están pavimentadas aunque poseen aceras y algunas están bordeadas por árboles.



Todas poseen placa con nombre según callejero e identificación de las viviendas con números.

Las viviendas

Son construcciones muy sencillas de una planta. Es frecuente que presenten patio o corral, siendo en ocasiones común a varias viviendas.

En algunas de ellas existen callejones estrechos tipo pasillos que dan acceso a varias puertas.

El principal problema que presentan es la humedad (debido a la gran permeabilidad del terreno), la escasez de inodoros y la falta de agua corriente.

PRIMERAS DOTACIONES Y SERVICIOS.

Luz Eléctrica

En Octubre de 1960 comienzan las obras de instalación de tendidos aéreos y postes de madera que proporcionen suministro eléctrico al barrio. Dos Santos cede el solar en el que se instalará el transformador, paga la instalación y afrontará los pagos durante el primer año, posteriormente los pagos serán individuales.

El 13 de Diciembre del mismo año El Ministerio de Industria procede a la autorización de dicha instalación.

Agua potable

En un principio el agua se trae desde Madrid en garrafas transportadas por los propios vecinos. Para paliar el problema se excavan pozos artesianos dada a la abundante agua que se encuentra a poca profundidad bajo las parcelas. Los desagües iban a para a fosas sépticas que más adelante irían a desaguar al Arroyo Butarque a través de una tubería a cielo abierto de grandes dimensiones.

Accesos

Utilizando los escombros de la demolición de la Finca de Orcasitas y la carbonilla recogida por los propios traperos, se refuerza el firme del Camino de Alcorcón hasta en Real Autoclub de España. De esta manera, la colonia quedaba unida a Carabanchel Alto, puesto que el Aeroclub disponía de una carretera privada hasta allí por cuyo uso deberían realizar un pago mensual.



Viales

La Comisaría de Urbanismo estableció, en sus condiciones para aceptar la urbanización del barrio, como sería el trazado de las calles y sus dimensiones. Debería tener siete metros de ancho y diez metros la calle Victoria. Se delimitaron plantando acacias y moreras procedentes de los viveros de Ministerio de Agricultura.

Escuela e Iglesia

El propio Dos Santos se encargó de la edificación de la escuela, a cuyo profesor contrató para que diera clases en ella durante la semana. Los Domingos, se transformaba en Iglesia.

Grupo Escolar

En 1962 se construyen dos aulas (una para niñas y otra para niños) del Grupo Escolar San Fortunato junto a viviendas para los maestros. Se asentarán en terrenos donados por Domingo Dos Santos, aportando él mismo el 20 por ciento de los gastos de construcción y el 50 por ciento de los gastos de mobiliario., el resto e la obra fue financiada por el Ministerio de Educación y Ciencia.

En estos años el parvulario continuaba en la iglesia, yendo los niños por la mañana y las niñas por la tarde. Para solventar los problemas ocasionados por estas condiciones, en 1965 se construyen dos nuevas aulas adosadas a las primeras.

En 1966 se abre el colegio privado Ntra. Sra. De Covadonga, situado en la Calle Fátima número 3. Un año más tarde abrirían también en la Calle María Auxiliadora número 20.

En 1969 comienza a funcionar el Colegio Cervantes. También en este año abren su centro los Hermanos Sanz que posteriormente se unirán con el liceo San Luis.

Servicios Sanitarios

Un médico amigo de la familia Dos Santos acude regularmente al barrio para atender a los enfermos, pasa consulta casa por casa por no disponer de un recinto dedicado a ello.

Tras varios años en los que solo unos pocos médicos privados amigos de la familia Dos Santos atendiera a los enfermos cuando éstos los reclamaban, en 1969 se establece en el barrio el primer consultorio médico de la Seguridad Social.

Aunque inicialmente se situó en el nº 1 20 de la Avenida de La Victoria, posteriormente fue trasladado a la Calle Santa Teresa 1, San Fernando 2, San Felipe 14, San Melchor 21 hasta que se asentó definitivamente en 1994 en la Calle San Bernardo 2, con el nombre de Centro de Salud Marie Curie.



DEMANDAS DE SERVICIOS

Transporte

La junta del poblado solicita con fecha 16 de Diciembre de 1960, mediante instancia dirigida al Ayuntamiento de Madrid el establecimiento de una línea de autobús entre el poblado y la Glorieta de Embajadores.

En dicha petición se plantean las condiciones del servicio, precios, equipo de tres ómnibus proporcionados por un amigo de Dos Santos, itinerario, horarios, etc.

El Ayuntamiento desestima la petición alegando que el trayecto está cubierto "casi en su totalidad por otras líneas de la E.M.T. o periféricas)

Posteriormente se vuelve a hacer la petición con algunas variaciones del recorrido que una vez más recibe resultado negativo, alegando que cuando se considere oportuno, el servicio se sacará a concurso público por parte del propio Ayuntamiento.

CAMBIOS EN LA ORDENACIÓN PRIMITIVA.

Dos hechos ligados al oficio de estos primeros pobladores contribuyeron a modificar la fisonomía del asentamiento.

Peste Africana

En el año 1964 apareció la Peste Africana. Se tuvo que sacrificar a todos los cerdos y el Ministerio de Sanidad impidió la crianza de nuevos ejemplares durante tres años. Este hecho acaba con la riqueza porcina y la organización interna que los arrendatarios tenían con los fundadores del asentamiento se ve afectada.

Se redistribuyen los solares vacíos y se fomenta la construcción de viviendas de dos plantas y bajo comercial.

Desaparición de los traperos

Cuando el Ayuntamiento de Madrid asume el Servicio Municipal de Recogida de Basuras, el oficio de trapero tal cual estaba reconocido hasta la fecha desaparece, indemnizándoles con veinte mil pesetas por traperos.

Los que aún tenían deudas con el promotor inicial la pagan y se quedan con su vivienda. Algunos de ellos se especializan en el oficio de chatarrero, otros consiguen un puesto en el Servicio Público de Recogida y otros reorientan su actividad profesional principalmente al sector de la construcción como peones de albañil o arriesgándose a la apertura de



pequeños negocios. Esto supone el nacimiento de pequeños comercios y empresas familiares de todo tipo: alimenticias, curtido de pieles, mobiliario, cerrajerías, etc.

PLAN PARCIAL DE ORDENACIÓN DE LA FORTUNA

En 1965 el Ministerio de Vivienda aprueba el Nuevo Plan de Ordenación de La Fortuna que contempla la ampliación del barrio en la llamada "zona nueva".

El Ayuntamiento acepta la entrega de calles, plazas y zonas verdes por parte de los propietarios de los terrenos.

Se comienza con el tendido de agua y desagüe de acuerdo al Plan. Se continúa con el trazado de los nuevos viales. Estas obras durarán hasta 1969.

7.3.2 POBLADO DE LOS FRAILES

LOS COMIENZOS

El Ayuntamiento de Leganés establece un plazo máximo para la ejecución de las viviendas, fecha tras la cual la autorización para ejecutar las construcción quedaría sin ningún valor.

El Ayuntamiento facilita a los futuros habitantes de la colonia material de deshecho de otros barrios del centro de Leganés. Con él, los propios vecinos comienzan la ejecución de viviendas unifamiliares con pozos, ejecutando igualmente su correspondiente trozo de acera, puesto que los terrenos se entregan sin pavimentación de vías ni aceras, y el alumbrado público que partiría de cada vivienda dada la inexistencia de el mismo.

CONSTITUCIÓN DE UN BARRIO

En 1964, el Ayuntamiento suspende las licencias para edificar en las parcelas que aún se encuentran vacías, sin previo aviso ni mayor información al respecto, ante la indignación de las familias que ya las habían adquirido para la construcción de su futura vivienda.

De 1964 a 1976 la construcción el el barrio quedó totalmente parado sin justificación alguna. Paralelamente a ésta problemática, nacían nuevos barrios del centro de Leganés



como San Nicasio, Los Ríos, Paseo de Colón, Los Conquistadores, la Colonia Collado, Las Batallas, etc.

En 1969 se consigue, tras un largo proceso de 4 años, la formación de una asociación vecinal con el fin de dar consistencia las protestas que venían ejerciendo ante la dejadez de las autoridades con este barrio periférico.

Es en este año cuando se constata, ante la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Ministerio de Obras Públicas, que la barriada se haya asentada sobre terrenos que el Plan General de Leganés mantiene como rústicos, impidiendo ello realizar cualquier otro uso en pugna con su calificación urbanística.

ESCASEZ DE SERVICIOS

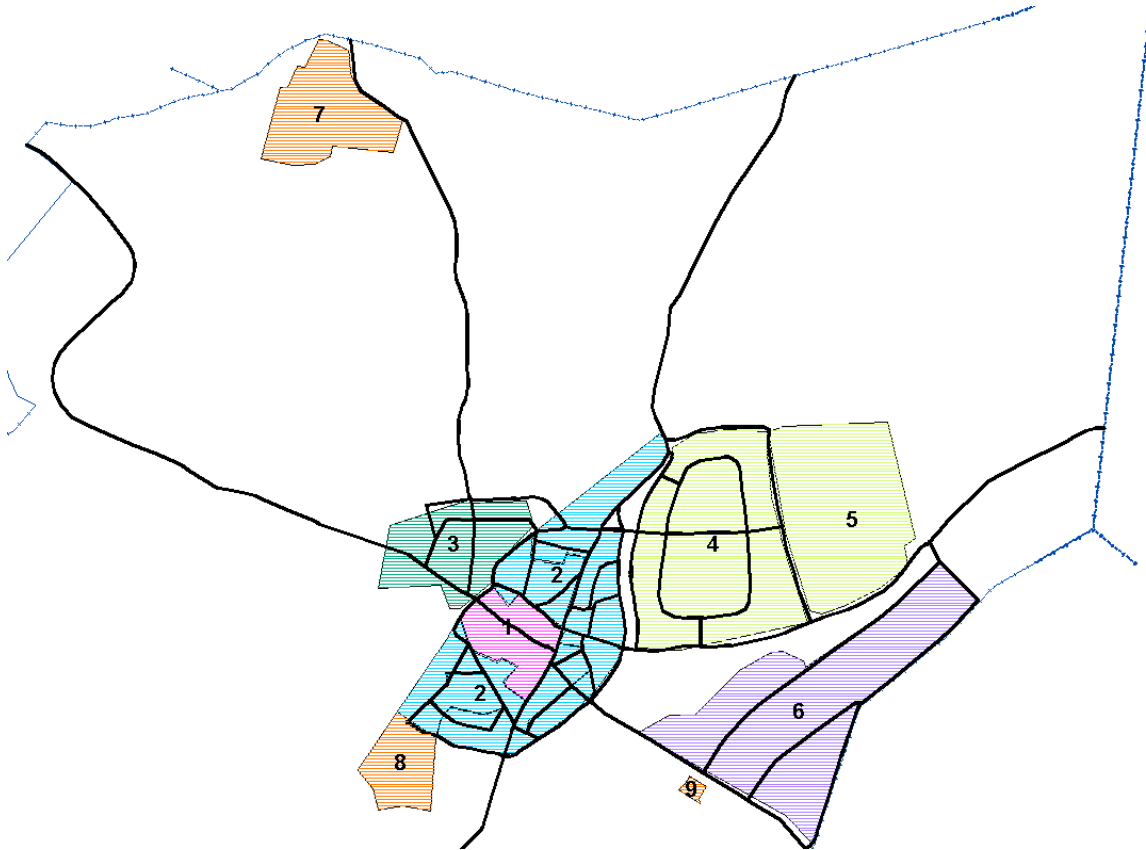
Pese a la conformidad del Ayuntamiento por urbanizar la nueva barriada, la escasez de servicios es total.

Las vías continúan de tierra y en muy malas condiciones, siendo intransitables para vehículos y personas casa vez que llueve.

Debido a la cercanía con el Centro de Leganés, no se contempla la dotación a corto plazo de servicios educativos, deportivos, culturales, etc.



E.005 ORIGEN DE LA TRAMA: PLANEAMIENTO/ESPONTÁNEO



UNIDADES CON PLANEAMIENTO

1. Casco antiguo 2. Ensanche I y II 3. San Nicasio 4. Zarzaquemada 5. El Carrascal
7. Polígono Industrial

UNIDADES DE APARICIÓN ESPONTÁNEA

7. La Fortuna 8. Los Frailes 9. Los Estudiantes

7.3.3 PLAN GENERAL DE LEGANÉS. 1966

El Plan General de 1966, trata de responder a las expectativas de disponibilidad de suelo calificado como urbano residencial (la población del año 65 había aumentado en un 63% respecto a la del año 60) que existían en la zona para un uso concreto como el de "ciudad dormitorio".

Al suelo urbano consolidado en ese momento (apenas el casco antiguo) se le adjuntaría una cantidad de suelo capaz de ser edificado unas 15 veces superior al existente en ese momento.

El proceso de crecimiento tendrá dos etapas que suponen dos tipos de de planteamiento con respecto al núcleo original de Leganés.

PRIMERA ETAPA

En la primera, los asentamientos se producen todavía basados en el núcleo del casco antiguo perimetrales a él y utilizando como centro urbano el centro tradicional. Siendo la trama viaria y la morfología edificatoria una continuación del mismo. La actuación es de tipo "pulsar" no continua y el nuevo tejido se disocia del anterior: nuevos criterios de ordenación, nuevas tipologías, etc.

No existe una forma orgánica, tan solo una yuxtaposición de espacios y usos. Como consecuencia de ello se produce una fuerte presión sobre el tejido antiguo que se ve rebasado por la demanda de servicios de la nueva población, lo que daría lugar a un proceso de renovación importante que se ha ido dilatando hasta la actualidad.

Las nuevas promociones, todas en base a desarrollo inicial de bloques, darán a Leganés el aspecto típico de ciudad dormitorio. Así se ocupan las zonas del Ensanche y San Nicasio y se levantan a cabo las zonas residenciales de "Marqués de Leganés", "Colina Collado" y "San Nicasio", cambiando así de forma irreversible la imagen del antiguo núcleo.

SEGUNDA ETAPA

La segunda etapa, se va a caracterizar por un criterio de realizar asentamientos independientes de Leganés autosuficientes en sí mismos (Zarzaquemada y El Carrascal). Serán unos conjuntos relativamente bien dotados, con una centralidad propia y que, dada la magnitud y dinámica autónoma que van a alcanzar, van a configurar Leganés como un núcleo urbano despoblado: de un lado el casco antiguo con el Ensanche y San Nicasio, y del otro Zarzaquemada y El Carrascal. Así, físicamente, se manifiesta visible una trama urbana aislada y reforzada por la barrera física que supondría una superestructura viaria como la existente entre ambos núcleos.

El polígono residencial de Zarzaquemada, cuyo plan se aprueba en 1968 supone un volumen de población de 20.901 viviendas y unos 82.000 habitantes y daría paso a la



intervención de grandes capitales y la entrada de importantes constructoras que concurrirían en distintas promociones de viviendas.

7.4 CONSOLIDACIÓN DEL LEGANÉS ACTUAL (1970-1973)

Ya no es un período de tránsito como el anterior, sino de un asentamiento definitivo e infradotado, que aporta los mínimos elementos necesarios para mantener la carrera de la acumulación de capital iniciado en general hacia 1960, pero que en Leganés se refleja más tardíamente.

Este es el período de mayor crecimiento de población, llegando a los 136990.

7.5 LEGANÉS EN RECONSTRUCCIÓN (1973-1980)

A partir de 1973 empieza a manifestarse la crisis de la energía y se buscan nuevos mercados de suelo más barato y el crecimiento disparado del período anterior sufre un frenazo brusco.

La función receptora de la población disminuye y es esta la etapa en que se comienza en la zona a invertir en infraestructuras (doble de carreteras, líneas de ferrocarril, etc) y en los elementos necesarios para mejorar las condiciones de la población (equipamiento y servicios cívicos) .

El Polígono de El Carrascal se aprueba en 1974 y con el frenazo de desarrollo surgido a partir de la segunda mitad de la década, su ejecución no tiene lugar, constituyendo una reserva de terreno para una población de casi 20000 habitantes.

Llegados a un momento en el que la crisis hace su aparición, surgen iniciativas de menos entidad que suponen actuaciones paralelas al proyecto desarrollista inicial, desencadenando una serie de modificaciones en el Plan General para cambiar la clasificación de los terrenos objetos de intervención. Estas actuaciones corresponderían a la Avda. Dos de Mayo, "Los Frailes" y la ampliación del poblado e "La Fortuna".